

EL PARADIGMA CONTRARREFORMISTA DE LA DIÓCESIS DE GUADIX: DE LA RECUPERACIÓN DE LAS RELIQUIAS DE SAN TORCUATO (1593) A LA HISTORIA DE PEDRO SUÁREZ (1696)

The catholic reform's example in the Bishopric of Guadix:
from the return of Saint Torcuato's relics at the end of the
Pedro Suarez's *History* (1696)

CARLOS JAVIER GARRIDO GARCÍA*

Aceptado: 11-04-2008

RESUMEN

En este artículo se estudia la configuración del paradigma contrarreformista en la diócesis de Guadix a partir del retorno de las reliquias de San Torcuato en 1593 y la influencia que este último hecho tuvo sobre los fraudes del Sacromonte de Granada. Tras reforzarse con la recuperación de los mártires Fandila, Apolo, Isacio y Crotato como hijos de la diócesis, el paradigma alcanzará su síntesis con la *Historia* de Pedro Suárez, publicada en 1696, que debemos entender en el marco de los enfrentamientos entre Toledo y Santiago por la primacía eclesiástica en España.

Palabras clave: Siglos XVI-XVII, Reino de Granada, diócesis de Guadix, Iglesia

ABSTRACT

In this work, the forming of the catholic reform's example in the Bishopric of Guadix from the return of Saint Torcuato's relics at the end of the 16th century, its analysed. Besides, the work analyses the influence of this process upon the Sacromonte's frauds in Granada. After the recovering of martyrs like Fandila, Apolo, Isacio and Crotato as sons of the Bishopric, the example will get its synthesis with Pedro Suarez's *History*, published on 1696, which we have to understand under the fight between Toledo and Santiago for the ecclesiastical primacy in Spain.

Key words: 16th and 17th centuries, Kingdom of Granada, Bishopric of Guadix, Church

INTRODUCCIÓN

Durante los últimos años se ha avanzado en la investigación del montaje de los Plomos del Sacromonte y en su utilización en la definición del paradigma contrarreformista de la Archidiócesis de Granada de la mano de una extensa nómina de historiadores¹. Sin embargo, en estas investigaciones se ha omitido el paralelo proceso de definición del paradigma contrarreformista de la diócesis de Guadix, que bien pudo influir, e incluso determinar, en el de la sede metropolitana. Este es el sentido del presente artículo, que pretende, por un lado,

* I.E.S. "Pedro Antonio de Alarcón" y miembro del Centro de Estudios "Pedro Suárez".

1. De entre la amplia bibliografía, citaremos sólo las últimas aportaciones de Manuel BARRIOS AGUILERA y Mercedes GARCÍA-ARENAL (eds.), *Los Plomos del Sacromonte. Invencción y tesoro*, Valencia, 2006 y *¿La historia inventada? Los libros plúmbeos y el legado sacromontano*, Granada, 2008.

explicar la influencia que la recuperación de las reliquias de San Torcuato por parte de la diócesis de Guadix en 1593 pudo tener sobre la realización de las *invenciones* del Sacromonte de Granada y, por otro, explicar la configuración del paradigma contrarreformista accitano, que tomará sus anclajes martiriales en la antigüedad a través de la recuperación de la memoria de San Torcuato y de los santos mártires San Apolo, San Isacio y San Crotato de Abla, recuperando también la figura de San Fandila, mártir durante el dominio musulmán. Con todo este bagaje, el eclesiástico accitano radicado en Toledo Pedro Suárez publicará en 1696 su *Historia del Obispado de Guadix y Baza*, lo que permitirá a la catedral accitana proclamar su condición apostólica y a su sede episcopal su condición de sede más antigua de España, todo ello frente a Granada y en el marco de las disputas por la primacía de las iglesias hispanas entre Toledo y Compostela².

1. LA RECUPERACIÓN DE LAS RELIQUIAS DE SAN TORCUATO Y SU INFLUENCIA EN EL MONTAJE DE LOS PLOMOS DEL SACROMONTE

a) La historia de San Torcuato según la tradición medieval

La tradición de la venida de los Varones Apostólicos a España nos ha llegado a través de manuscritos del siglo X, aunque basados en documentos litúrgicos más antiguos, como los martirologios, que pueden datarse en torno al siglo VII. No es intención de este artículo entrar en la discusión sobre la veracidad o no de la historia (nos interesa más el uso contrarreformista que se hará de ella), ya que por otra parte los historiadores eclesiásticos modernos parecen coincidir en que se trata de una más de tantas narraciones legendarias que ven la luz en la Alta Edad Media, asignándola más concretamente a un hagiógrafo mozárabe huido de la Bética hacia el norte peninsular³.

2. El presente artículo, en todo caso, debe ser tomado como una primera aproximación, ya que tenemos sobre el tema en preparación un libro, de inminente aparición.

3. Francisco Javier MARTÍNEZ MEDINA, “Los hallazgos del Sacromonte a la luz de la Historia de la Iglesia y de la Teología católica”, en BARRIOS AGUILERA y GARCÍA-ARENAL, *Los Plomos del Sacromonte...*, pp. 94-95. En el mismo sentido de aplicar un carácter legendario a los Varones Apostólicos, incidiendo sobre todo en su relación con el paralelo de Santiago el Mayor, ver la obra de Manuel SOTOMAYOR, “Los fundamentos histórico-eclesiásticos del Sacromonte: de Santiago y sus Varones Apostólicos a los hallazgos de Valparaíso”, en BARRIOS AGUILERA y GARCÍA-ARENAL, *¿La historia inventada?...* Desde una perspectiva contraria, pero interesante sobre el tema de las fuentes de la tradición de los Varones Apostólicos y el debate que han generado, es de mucha utilidad la obra de Juan LÓPEZ MARTÍN, “Los Siete Varones Apostólicos y sus sedes”, *Boletín del Instituto de Estudios Almerienses (Letras)*, núm. 3, 1983, pp. 111-120.

En todo caso, sí creemos conveniente exponer aquí sucintamente cuál es el relato de la historia, siguiendo para ello a Pedro Suárez⁴. Según nos cuenta, San Torcuato es convertido al cristianismo por Santiago el Mayor en Asturias, acompañando desde entonces al mismo hasta que es martirizado en Jerusalén. Tras ello, San Torcuato vuelve a España para enterrar los restos de su maestro en Compostela y marcha a Roma, donde junto a San Tesifón, San Segundo, San Indalecio, San Cecilio, San Hesiquio y San Eufrasio, es consagrado obispo por San Pedro, que los envía a España a predicar el Evangelio. Tras desembarcar en Adra, los Siete Varones Apostólicos se dirigen a Acci, la actual Guadix, que encuentran celebrando fiestas en honor de Júpiter, Juno y Mercurio. Al entender los nativos que su presencia profanaba las fiestas, persiguen a los Varones con intención de matarlos, hasta que, al cruzar el puente sobre el río Fardes, éste se hunde falleciendo los perseguidores. Ante ello, la noble local Luparia los manda llamar y, tras convencerla, construyen la primera Iglesia y la bautizan. Su ejemplo hace que la mayor parte de la ciudad se convierta al cristianismo, quedando por su obispo San Torcuato, mientras que sus compañeros marchan a diferentes lugares donde fundan sedes episcopales: San Tesifón a Berja, San Segundo a Ávila, San Indalecio a Almería, San Cecilio a Granada, San Hesiquio a Cazorla y San Eufrasio a Andújar. Tiempo después, los gentiles martirizan a San Torcuato en el pago de Face-Retama, donde sería enterrado y erigido un santuario que contaba con un olivo milagroso que florecía cada 15 de mayo, dando un fruto con cualidades curativas. Con la invasión musulmana, los cristianos accitanos, dirigidos por su último obispo, Frodoario, trasladan el cuerpo del santo a la Iglesia de Santa Coloma en el obispado de Orense, hasta que en el siglo X es trasladado de nuevo al Convento de Celanova, donde permanecía en 1593.

b) Un primer intento de recuperación frustrado

Aunque Pedro Suárez afirmó que el deseo de recuperación de las reliquias de San Torcuato por parte de la catedral de Guadix se remontaba al mismo momento de su *restauración* por parte de los Reyes Católicos⁵, lo cierto es que el hecho de que no se cite a San Torcuato en la Bula de Erección de la catedral de Guadix de 1492⁶ y que al erigir las iglesias y parroquias de la ciudad de manera

4. Pedro SUÁREZ, *Historia del Obispado de Guadix y Baza*, Madrid, 1696, pp. 20-82.

5. *Ibid.*, p. 64.

6. En su original latino ha sido publicada por Jesús SUBERBIOLA MARTÍNEZ, *Real Patronato de Granada. El arzobispo Talavera, la Iglesia y el Estado Moderno (1486-1516). Estudio y documentos*, Granada, 1985, pp. 369-376. También contamos con su traducción, publicada por Justo COLLANTES, "Traducción de la Bula de Fundación de la Santa Iglesia de Guadix. Año 1492", *Boletín del Instituto de Estudios Pedro Suárez*, núm. 5, 1992, pp. 11-20.

informal en 1490 y ya de manera formal mediante la Bula de Erección de Beneficios y Oficios Parroquiales de 1505 ninguna se ponga bajo su advocación⁷, indican claramente lo contrario.

Aunque el recuerdo de los Varones Apostólicos seguía vivo en el norte peninsular, sobre todo en los lugares donde se conservaban sus reliquias⁸, en las Iglesias del Reino de Granada éste, o era nulo, o se hallaba demasiado difuso. Muestra de ello es el hecho de que, en 1530, Lucio Marineo Sículo, en su libro *Las cosas memorables de España*, al hablar de la historia de San Torcuato, cita como lugar de su sede episcopal y martirio la “ciudad Acitana”, que no acierta a identificar con Guadix⁹.

En realidad, las primeras noticias que se van a tener en la diócesis de Guadix sobre la existencia de San Torcuato van a venir de la mano del obispo Martín de Ayala, que ocupó la sede accitana entre 1549 y 1560¹⁰. Este prelado desarrolló una amplia labor reformadora en la diócesis, cuyo mayor hito sería el famoso Sínodo de 1554, y, lo que es más importante, estuvo presente en 1547-1548 y 1551-1552 en las sesiones del Concilio de Trento. Ello explica que comprendiera la potencialidad que la recuperación de la historia de San Torcuato tenía para el desarrollo de un programa recristianizador de su diócesis, de población mayoritariamente morisca. Así, en su famoso Sínodo de 1554 tenemos la primera referencia al culto a San Torcuato, citándose entre las fiestas de guardar en la diócesis “*el día de Sant Torcato, mártir y primero obispo desta ciudad, que se celebra a quinze de mayo*”¹¹. El hecho de que sea la única festividad en que se aclara su fecha concreta de celebración (en el resto se cita sólo el mes pero no el día) indica claramente que la festividad aún no estaba asentada en la diócesis. En el mismo sentido, en la Consuetudine de la catedral que aprueba en 1557, entre las festividades a celebrar en la misma se contempla la del día de

7. Para la fundación de las iglesias en la ciudad en 1490 a raíz de la expulsión de los mudéjares de la ciudad al conocerse su intento de rebelión y la posterior fundación de parroquias tras la conversión general de 1500-1501, ver Carlos Javier GARRIDO GARCÍA y Juan CÓZAR CASTAÑAR, *La Bula de Erección de Beneficios y Oficios Parroquiales de la Diócesis de Guadix de 1505. Estudio, transcripción y traducción*, Guadix, 2005.

8. Por ejemplo, en 1508 el papa Julio II aprueba el voto hecho a San Indalecio por 238 pueblos de la zona de Jaca el año 1187 para que les fuera propicio en tiempos de sequía o falta de agua, cfr. Miguel SÁNCHEZ MARTÍNEZ, “Devoción y culto a San Indalecio, fundador y patrono del Obispado Urcitano-Almeriense, en Aragón”, en Salvador RODRÍGUEZ BECERRA (coord.), *Religión y cultura. Informes, Estudios, Trabajos y Dictámenes*, 1999, vol. 1, pp. 145-156.

9. Carlos ASENJO SEDANO, *Episcopologio de la Iglesia Accitana. Histórico, sentimental y heráldico*, Guadix, 1990, pp. 16-17.

10. Para la vida de este prelado, ver SUÁREZ, *Historia del Obispado...*, pp. 201-214.

11. Martín de AYALA, *Sínodo de la diócesis de Guadix y Baza*. Alcalá de Henares, 1556 (ed. facsímil de la Universidad de Granada, 1994), f. LVIII r.

San Torcuato, aunque en un lugar secundario si atendemos a lo que cobraban los beneficiados por asistir a los maitines de cada festividad¹². Los intentos del prelado por recuperar la figura de San Torcuato se repiten en 1560 cuando, al erigir una nueva parroquia que ayudara al control de los moriscos del barrio de Santa Ana, antigua morería de la ciudad, la pone bajo la advocación de San Torcuato, al que cita como mártir y primer obispo de la ciudad¹³.

Sin embargo, ni la citada erección de hecho ni el programa recristianizador que podía haber sustentado la recuperación de la historia de San Torcuato las pudo llevar a cabo el obispo, ya que pocos meses después era promovido por Felipe II a la diócesis de Segovia. Su sucesor, Melchor Álvarez de Vozmediano, que ocupó la sede accitana entre 1560 y 1574¹⁴, se mostrará en principio poco activo en la recuperación de la figura de San Torcuato, hecho en el que fueron básicas las consecuencias de la rebelión morisca. La rebelión de los moriscos a partir de la Nochebuena de 1568, su consiguiente expulsión en 1570 y el fracaso del proceso repoblador subsiguiente supusieron un auténtico cataclismo sociodemográfico para la diócesis de Guadix, del que no se conseguirá salir, mal que bien, sino ya bastante entrado el siglo XVII. Ello puede hacerse extensible a la Iglesia, que salió de todo este proceso con unas rentas muy mermadas, con buena parte de sus templos destruidos y con una feligresía pobre y descohesionada por su variada procedencia¹⁵. Todo ello no permitió aprovechar la primera

12. Martín de AYALA, *Consueta o recollecta de las çeremonias y buena orden tocante al culto diuino y otras cosas pertenecientes al buen gobierno de la Sancta Iglesia Catedral de Guadix, hecha por el muy yllustre y reuerendissimo señor don..., obispo de la dicha Iglesia, con acuerdo y consentimiento de los muy reuerendos señores deán y cabildo della*. Manuscrito sobre pergamino conservado en el Archivo Histórico Diocesano de Guadix (AHDGu), armario de documentos singulares, sin catalogar, folios XLVII r.-v. En la misma se contemplan las siguientes cantidades a cobrar: 145 maravedís, 110 y 90, correspondiendo el día de San Torcuato a la última cifra.

13. La publicación de la erección de esta parroquia y su correspondiente estudio en Carlos Javier GARRIDO GARCÍA, “Iglesia, moriscos y hábitat cuevero en Guadix: la erección de las iglesias parroquiales de La Magdalena y San Torcuato (1560)”, *Boletín del Instituto de Estudios Pedro Suárez*, núm. 11, 1998, pp. 79-89.

14. Para el pontificado de este prelado, ver SUÁREZ, *Historia del Obispado...*, pp. 215-225.

15. Para las consecuencias de la expulsión de los moriscos en el Reino de Granada hay una amplia bibliografía. En todo caso ver la última gran obra de síntesis Manuel BARRIOS AGUILERA (ed.), *Historia del Reino de Granada. tomo II: la época morisca y la repoblación (1502-1630)*, Granada, 2000. En el caso de la diócesis de Guadix, nuestro conocimiento es cada vez más amplio, pudiendo destacar GARRIDO GARCÍA, *Iglesia, moriscos y hábitat...*; “Iglesia y repoblación en la diócesis de Guadix tras la expulsión de los moriscos: reconstrucción de las iglesias y mantenimiento de los beneficiados”, *Boletín del Instituto de Estudios Pedro Suárez*, núm. 12, 1999, pp. 121-155; “El Obispado de Guadix-Baza a finales del siglo XVI, según un informe inédito del obispo Juan Alonso de Moscoso dirigido a su sucesor (1593)”, *Boletín del Instituto de Estudios Pedro Suárez*, núm. 14, 2001, pp. 39-55; y “La dotación real del Obispo, Cabildo Catedral y Fábrica Mayor de la Diócesis de Guadix (1491-1574)”, *Chronica Nova*, núm. 30, 2003-2004, pp. 157-190.

noticia que se va a tener en la ciudad acerca de la existencia de las reliquias de San Torcuato en Celanova, a través de una carta del accitano Alonso de Sigura dirigida al parecer al cabildo catedral, fechada en Monterrey en agosto de 1570 y que iba acompañada de un testimonio notarial de la existencia de los restos “*para algún día que por ventura aprouechará*”¹⁶. Los problemas en que se veía sumida la diócesis hicieron que tan importante noticia se saldara con el limitado resultado de la creación de una Cofradía de San Torcuato en el pequeño lugar de Fonelas, cuyas constituciones datan de 1575¹⁷, y con el más valioso de que para 1578 se hubiera fijado como lugar del antiguo sepulcro del santo el pago de Face-Retama, aprovechando un lugar de peregrinación musulmana precedente¹⁸.

La inestabilidad de la diócesis no pudo ser solventada por los siguientes obispos accitanos, ya que fray Francisco de Lillo, presentado por Felipe II en 1574, no llegó a tomar posesión, y fray Julián Ramírez, obispo entre 1575 y 1581, fue cesado “*en el ejercicio de su dignidad episcopal, sin duda por parecer no le asistía todo aquel conjunto de calidades que dice San Pablo al obispo Timoteo deben concurrir en el que apetece Obispado*”¹⁹. Habría que esperar, pues, a la llegada de un nuevo obispo, Juan Alonso de Moscoso, cuya mayor estabilidad en la sede (la ocupó entre 1582 y 1593) y mejor formación (estudió en la Universidad de Alcalá, graduándose doctor y ejerciendo en la misma la cátedra de Filosofía y Sagrada Teología; posteriormente, fue Superintendente y Visitador general de 18 conventos de monjas de la filiación de la dignidad arzobispal de Sevilla y acompañó al Duque de Alba en la jornada de Portugal)²⁰, le permitieron comprender las enormes posibilidades que la recuperación de la historia y de las reliquias de San Torcuato tenían.

16. AHDGu., caja 3.366, Documentos referentes a San Torcuato, pieza s.c. En la citada caja del archivo se conservaba gran parte de la documentación referente a San Torcuato. Sin embargo, algún mal llamado erudito local la ha sustraído, por lo que para la realización de este trabajo nos hemos servido de unas fotocopias realizadas años ha por el buen investigador y mejor amigo Miguel Amezcua López, a quien se las agradezco. En cuanto a Alonso de Sigura, según el profesor Asenjo, era un padre jesuita, cfr. Carlos ASENJO SEDANO, *Guadix: guía histórica y artística*, Granada, 1989, p. 87.

17. AHDGu., carpeta de documentos traídos del Museo Catedralicio. Agradezco a Miguel Amezcua López haberme facilitado fotocopia de este documento.

18. En mayo de 1578 la Inquisición procesó al morisco accitano Bernardino de Benavides Mencafi por afirmar que en Face-Retama no estaba el sepulcro de San Torcuato, “*sino que estaba enterrado un moro que era un hombre bienaventurado*”, cfr. Manuel AMEZCUA MORILLAS, “Estudio iconográfico del «Bautismo de Santa Luparia»”, *Boletín del Instituto de Estudios “Pedro Suárez”*, núm. 1, 1988, p. 83. Lo que queda por establecer es si Face-Retama como lugar de culto tuvo un origen pre-cristiano, cristiano o musulmán.

19. SUÁREZ, *Historia del Obispado...*, p. 226.

20. *Ibid.*, pp. 227-233.

c) *La vuelta de parte de las reliquias de San Torcuato a Guadix (1593)*

Tras la rebelión de los moriscos y la consiguiente repoblación, la Iglesia del Reino de Granada va a llevar a cabo un proceso recristianizador que busca en las raíces antiguas del cristianismo hispano su elemento legitimador frente al paréntesis islámico y un elemento cohexionador de una feligresía de variada procedencia, como deja patente el caso de Granada, que luego veremos. En el caso de la diócesis de Guadix, este proceso recristianizador se va a basar en la recuperación de la historia de San Torcuato, primer obispo de la ciudad y mártir, y de parte de sus reliquias.

Como decíamos, Juan Alonso de Moscoso llega a la sede accitana en 1582, comenzando de inmediato las gestiones tendentes a la recuperación de la historia de San Torcuato. Así, tan sólo un año después de su llegada, el Concejo de la ciudad consigue que el rey le permita gastar de sus propios 500 ducados para hacer una iglesia o ermita dedicada al santo²¹ y para 1586 ya había en la catedral accitana una campana dedicada al mismo²². Después de tales precedentes, para enero de 1588, a través de la intermediación de fray Diego de Guadix, el obispo Moscoso solicita a la Santa Sede la aprobación del oficio y misa que el prelado accitano había elaborado en honor del santo para su celebración en Guadix y su obispado²³, cosa que consigue gracias a una bula de Sixto V de 30 de mayo de 1590²⁴. Por otra parte, ya en 1589 se registra en la Parroquia de Santa Ana de Guadix (cuyos registros se remontan a 1539) el primer bautismo de un niño con el nombre de Torcuato, lo que indica que la labor de difusión iniciada por el obispo iba dando sus frutos, llegando a su feligresía la devoción al santo²⁵.

El proceso se reforzará cuando, tras conocer de la existencia del sepulcro del santo en el Monasterio de Celanova (Orense), el obispo solicite en 1592 a su abad y al general de la orden de San Benito que le concediera las reliquias o, al menos parte de ellas²⁶. Para su consecución será clave el apoyo del monarca, solicitado por el obispo por carta de 27 de junio de 1592. Pocos días después, el 13 de agosto, el monarca se dirige al obispo accitano para comunicarle que había escrito al abad de Celanova a favor de su petición²⁷.

21. Manuel QUESADA MARTÍNEZ y Santiago PÉREZ LÓPEZ, *La fundación del Seminario Conciliar de San Torcuato*, Guadix, 1988, pp. 63-64.

22. Carlos ASENJO SEDANO, *La Catedral de Guadix*, Granada, 1956, p. 24.

23. AHDGu., caja 3.366, Documentos referentes a San Torcuato, pieza s.c.

24. SUÁREZ, *Historia del Obispado...*, p. 228.

25. Archivo de la Parroquia de Santa Ana de Guadix, legajo 2, libro 1º de Bautismos (1539-1602), f. 175v. Partida de bautismo de Torcato, hijo de Pedro García y de Magdalena Pretel, 15 de octubre de 1589.

26. SUÁREZ, *Historia del Obispado...*, p. 64.

27. AHDGu., caja 3366, Documentos referentes a San Torcuato, pieza s.c., Carta del rey al obispo de Guadix, Valladolid, 13/VIII/1592.

Gracias al apoyo de Felipe II, Moscoso consigue la licencia o permiso del general de la orden, por lo que el 27 de octubre de 1592 se abre el sepulcro del santo con la presencia del arcipreste de la catedral de Guadix, Francisco Rubio Dávila, enviado a tal efecto a Celanova por el cabildo catedral, que el día siguiente marcha de vuelta a Guadix con “*una canilla del brazo, el hueso de un dedo y las dos partes de la toalla y sábana*” que se encontraron recubriendo el cuerpo²⁸. Tras un largo viaje, las reliquias llegan a Guadix el 27 de febrero de 1593, organizándose una gran fiesta en la que se sintetizaron toda la teatralidad y escenografía del Barroco, como podemos ver en el apéndice documental 1, donde reproducimos la descripción que de la misma hace Pedro Suárez, y en el apéndice documental número 2, en que exponemos los acuerdos del cabildo catedral en torno a la recepción de las reliquias²⁹.

A partir de entonces, las reliquias, guardadas en un brazo de plata ricamente decorado³⁰, fueron expuestas al culto público en el altar mayor de la catedral de Guadix, cuya unión con la época apostólica se había materializado, borrando para siempre la huella islámica y ofreciendo a la descohesionada feligresía de la diócesis un elemento aglutinador común.

Más allá de una influencia meramente local, la recuperación de las reliquias de San Torcuato la tuvieron también en el resto de territorios de la monarquía, en especial en los lugares relacionados con el resto de Varones Apostólicos. En el siguiente epígrafe veremos la relación que tuvo con las invenciones plúmbeas del Sacromonte, ligadas a San Cecilio, primer obispo de Granada, y a San Tesifón, obispo de Berja. Sin embargo, no fueron los únicos casos, pudiendo destacar en este caso los de San Segundo en Ávila y San Eufrasio en Andújar. En cuanto al primero, ya en 1519 se habían descubierto en una ermita de la ciudad unos restos que con escasas pruebas se atribuyen a San Segundo, que era considerado el primer obispo de la ciudad. Desde entonces se le dieron culto a las reliquias en la misma ermita, situada en un barrio extramuros de la ciudad de carácter marginal. Sin duda como consecuencia del conocimiento del retorno

28. SUÁREZ, *Historia del Obispado...*, pp. 64-67. Ver también la transcripción del testimonio de entrega de las reliquias en Benito MEDIAVILLA MARTÍN y José RODRÍGUEZ DÍEZ, *Las reliquias del Real Monasterio del Escorial*, El Escorial, 2005, vol. I, pp. 505-511.

29. Santiago PÉREZ LÓPEZ, “Devoción y culto a San Torcuato. El traslado de sus reliquias desde Celanova hasta Guadix”, *Wadi-as. Revista de Guadix y comarca*, núm. 14, agosto, 1999, pp. 37-41. Equivocadamente, considera este autor que las reliquias llegan a Guadix en noviembre de 1592, ya que en cabildo de 21 de ese mes el obispo comunicaba por carta que habían llegado a donde se encontraba, es decir, Madrid. En tal sentido, cuando el obispo concede poder al arcipreste Rubio Dávila para ir a por las reliquias un mes antes, firma la escritura en la villa de Argete.

30. Para el citado relicario, ver las obras de Luis Carlos GUTIÉRREZ ALONSO, “La Cruz del Cabildo, la Custodia de la Octava del Corpus y otras piezas de platería de la Catedral de Guadix”, *Boletín del Instituto de Estudios Pedro Suárez*, núm. 5, 1992, p. 66 y “Noticias sobre platería en Guadix y Baza”, *Archivo Español de Arte*, núm. 255, 1991, pp. 404-405.

de las reliquias de San Torcuato a Guadix con toda pompa y boato, en 1594 el obispo abulense Manrique de Lara decide el traslado de los restos a la catedral, sin duda de cara a potenciar su culto³¹. Coincidiendo con ello, ese mismo año Lope de Vega escribió, cuando se encontraba en Alba de Tormes al servicio del Duque de Alba, una comedia titulada *Los Varones Apostólicos. Comedia de San Segundo*³². Por lo que se refiere al caso de Andújar, a imitación de Guadix, en 1597 consigue traer de Valdeao (Galicia) una reliquia de San Eufrasio, nombrándolo patrón de la localidad³³.

d) Hipótesis sobre las relaciones entre las invenciones del Sacromonte y la recuperación de la historia y reliquias de San Torcuato.

En 1588 se encuentran en la llamada Torre Turpiana unos restos que confirman la existencia y presencia en Granada de San Cecilio, fundador de su sede episcopal y uno de los Siete Varones Apostólicos. La conmovión se apodera de la ciudad, preparando el camino para el hallazgo de los llamados *Libros Plúmbeos* en la colina de Valparaíso, desde entonces Sacromonte, entre 1595-1599. Aunque la autoría de las falsificaciones se atribuye a los moriscos Miguel de Luna y Alonso del Castillo, con la instigación de instancias más encumbradas de su propia etnia, pretendiendo un sincretismo de las doctrinas musulmana y cristiana que evitara la definitiva expulsión de los moriscos del país, lo cierto es que el arzobispo Pedro de Castro los utilizará para la recristianización del territorio a través de un paradigma contrarreformista que, utilizando la continuidad de los martirios de tiempos apostólicos con los modernos de las Alpujarras, haría de Granada candidata a la primacía de las iglesias españolas³⁴.

31. Sobre el caso de San Segundo, sin duda el más estudiado de los Varones Apostólicos, hay una abundante bibliografía, de entre la que destacamos la contemporánea al traslado de Antonio de CIANCA, *Historia de la vida, invención, milagros y traslación de San Segundo, primero obispo de Ávila*, Institución Gran Duque de Alba, Ávila, 1993. En cuanto a la bibliografía reciente, ver María CÁTEDRA, *Un santo para una ciudad*, Ariel, Barcelona, 1997; Jesús ARRIBAS, *Historia, Literatura y Fiesta en torno a San Segundo*, Institución Gran Duque de Alba, Ávila, 2002; y Félix A. FERRER GARCÍA, *La Invención de la Iglesia de San Segundo. Cofrades y frailes abulenses en los siglos XVI y XVII*, Diputación Provincial e Institución Gran Duque de Alba, Ávila, 2006.

32. De esta obra inédita hay un ejemplar impreso en la Biblioteca de la Facultad de Teología de Granada, cfr. Manuel JARAMILLO CERVILLA, "Pregón de San Torcuato. Año 1994", *Boletín del Instituto de Estudios Pedro Suárez*, núms. 7-8, 1994-1995, p. 152.

33. Salvador RODRÍGUEZ BECERRA, "San Eufrasio, Patrón de la Ciudad de Andujar y de la Diócesis de Jaén", en *IV Centenario del Patronazgo de San Eufrasio sobre la diócesis de Jaén*, Andujar, 2004, pp. 111-133.

34. Para el tema de las falsificaciones granadinas y su mantenimiento posterior a través de las historias eclesiásticas granadinas del XVII y de los fraudes de la Alcazaba en el XVIII, ver Manuel BARRIOS AGUILERA, *Los falsos cronicones contra la historia (o Granada, corona martirial)*, Granada, 2004.

Como hemos visto, los primeros intentos destacables de cara a la recuperación de la historia de San Torcuato por parte del obispo Moscoso se remontan a 1588, cuando el prelado accitano solicita al Papa que apruebe el oficio y misa que había elaborado en honor de San Torcuato. Pocos meses después, en ese mismo año, comenzaba el ciclo de las *invenciones* granadinas al producirse el hallazgo, en la Torre Turpiana de la catedral de la capital, de un pergamino escrito por el mismo San Cecilio, hecho que hubo de estar “animado” por las noticias que se iban teniendo en Guadix sobre el fundador de la diócesis. Del mismo modo, el hecho de conseguir las reliquias de San Torcuato en 1593 hubo de animar a realizar las *invenciones* del Sacromonte a partir de 1595, como medio de asegurar la primacía regional de la sede de Granada, que no contaba con reliquias de su santo fundador al contrario que la accitana. Por tanto, creemos que además de pretender luchar por la primacía eclesiástica a nivel peninsular (intento por otro lado vano, ya que la fuerza de los arzobispados toledano y compostelano era muy superior al granadino) pretendía asegurarla a nivel regional (Reino de Granada) frente a la de Guadix, que, aunque pobre y de territorio exiguo, contaba con lo que Granada carecía: las reliquias de su obispo fundador, mártir demostrado frente a San Cecilio, cuyo martirio no constaba hasta los libros plúmbeos. Ello explica que se elaboraran tan sólo dos años después del retorno de las reliquias de San Torcuato (mientras que entre los hallazgos de la Torre Turpiana –entendidos como una globo sonda para realizar las invenciones plúmbeas– y los del Sacromonte medían 7 largos años) y que en ellas, incomprensiblemente, casi no se haga referencia destacable a San Torcuato, pese a que según la tradición medieval era el “jefe” de los *Varones*. Ello iría en la línea de la tesis del profesor Martínez Medina, que afirma que el conocimiento que de la teología católica e historia de la Iglesia presentaban los plomos del Sacromonte indicaba que en su autoría no habían participado sólo los moriscos, sino también eclesiásticos de cierta posición³⁵.

El arzobispo Pedro de Castro, sea por suerte o por inducción (recuérdense sus fuertes vínculos con Felipe II³⁶), tiene la fortuna de que el máximo valedor de la recuperación de la historia y reliquias de San Torcuato es promovido al obispado de León ocho meses después del retorno de las reliquias, publicándose la Sede Vacante en Guadix el 23 de octubre de 1593. Su sucesor, Juan de Fonseca³⁷, parece seguir la senda de su antecesor, fundando en 1595 el Seminario y Colegio de San Torcuato en Guadix, en cumplimiento de lo establecido en el Concilio de

35. MARTÍNEZ MEDINA, “Los hallazgos del Sacromonte...”, pp. 79-111.

36. Para la vida de Pedro de Castro y su obra ver Manuel BARRIOS AGUILERA, “Estudio preliminar” a la edición facsímil de la obra de Diego Nicolás HEREDIA BARNUEVO, *Místico ramillete. Vida de don Pedro de Castro, fundador del Sacromonte*, Granada, 1998.

37. Para la vida y obra de este prelado, ver SUÁREZ, *Historia del Obispado...*, pp. 234-237.

Trento³⁸, y en 1599 permitiendo la fundación en la misma ciudad de un Colegio de la Compañía de Jesús bajo la advocación de San Torcuato³⁹. Sin embargo, todo el peligro se va a conjurar un año después, en 1600, al participar el obispo accitano, ya fuera de grado o mediante maniobra del granadino, en la Junta de Calificación que en abril declara que las reliquias y láminas del Sacromonte son auténticas y dignas de veneración. Definitivamente, el peligro de que los obispos de Guadix utilizaran a San Torcuato y sus reliquias para poner en entredicho la primacía regional de Granada queda conjurado. Ello no fue impedimento para que cuando el papa Inocencio XI condene en 1682 por un breve las láminas y el pergamino de la Torre Turpiana, silenciando las reliquias, la Iglesia de Guadix muestre su triunfo a través de un grabado que, aunque publicado en la obra de Pedro Suárez en 1696, fue realizado por el presbítero Marcos Orozco en 1686. En el mismo, en consonancia con las historias medievales, San Torcuato ocupa el lugar central y tiene un mayor tamaño, siendo además el único que entre sus atributos cuenta con la palma del martirio⁴⁰.

2. LA CONFIGURACIÓN DEL PARADIGMA CONTRARREFORMISTA ACCITANO: DE SAN TORCUATO A LA HISTORIA DE PEDRO SUÁREZ

A diferencia del paradigma contrarreformista granadino, en el que se utilizaron los martirios de época clásica (San Cecilio) y los de época reciente (Martirios de las Alpujarras), para crear un puente que soslayara el amplio paréntesis musulmán, en el caso de la diócesis de Guadix la poca importancia de los martirios producidos durante la guerra de los moriscos de 1568-1570 y el hecho de que el mártir más destacado, el del trinitario fray Marcos Criado, fuera de origen jiennense⁴¹ hizo que el paradigma contrarreformista accitano se centrara en los orígenes apostólicos de la sede (San Torcuato), en su importancia durante la época romana (obispo Félix, que presidió el Concilio de Ilíberis) y

38. Para la fundación del Seminario de San Torcuato, que absorbió el frustrado proyecto desde 1583, ya visto, de una iglesia o ermita dedicada al santo por parte del concejo accitano, ver QUESADA MARTÍNEZ y PÉREZ LÓPEZ, *La fundación del Seminario...*

39. Las relaciones de los jesuitas con la ciudad de Guadix se remontan a 1590, cuando hacen su primera misión a la ciudad. Para ello y la fundación del colegio, ver Manuel QUESADA MARTÍNEZ, “Los jesuitas en Guadix y su comarca de las primeras misiones a la fundación del colegio”, *Actas del I Coloquio de Historia*, Guadix, 1989, pp. 157-162.

40. Ver apéndice núm. 5.

41. Para este mártir, dado el sintomático silencio de Pedro Suárez, ver Juan SÁEZ MEDINA, “El Santo Fray Marcos Criado, apóstol de los moriscos”, *Boletín del Instituto de Estudios Pédro Suárez*, núm. 5, 1992, pp. 55-60. Frente al silencio sobre el trinitario, por no ser hijo de la diócesis, sí dedica atención el historiador accitano a los llamados “niños mártires de La Peza”, SUÁREZ, *Historia del Obispado...*, pp. 301-302.

los martirios que en ella se produjeron (Santos Mártires de Abla), y en la pervivencia del cristianismo durante el dominio musulmán, ofreciendo también sus mártires (San Fandila). Todo ello suponía la superación de la época musulmana y la recristianización del territorio, poniéndose manos a la obra los distintos obispos que ocuparon la sede accitana en la recuperación de todos esos elementos a lo largo del siglo XVII, alcanzando su síntesis en la obra de Pedro Suárez a finales del mismo.

a) San Torcuato tras el retorno de sus reliquias

Aunque la posibilidad de que el retorno de las reliquias de San Torcuato en 1593 fuera usado en una posible disputa sobre la hegemonía eclesial en el Reino de Granada fue conjurada, como hemos visto, por el arzobispo Pedro de Castro en 1600, las reliquias e historia de San Torcuato van a ocupar, como no podía ser de otro modo, el centro del paradigma contrarreformista accitano, reforzándose a lo largo del siglo XVII. Cuatro van a ser los elementos que van a ayudar a ello.

Por una parte, comienza prácticamente el siglo con la consecución de más reliquias del santo, en concreto en 1601 el nuevo Colegio de la Compañía de Jesús, que como dijimos fue puesto bajo la advocación de San Torcuato, consiguie “una quijada del Santo, con un diente en ella”⁴². Ello va a compensar la entrega en 1627 de la reliquia del dedo de San Torcuato a la Iglesia Colegial del Sacromonte de Granada, a cambio de unas reliquias de sus compañeros, seguramente San Cecilio y San Tesifón⁴³.

Por otra parte, el obispo Juan de Fonseca nombra patrón de la ciudad y de la diócesis a San Torcuato, por auto de 12 de junio de 1603, con lo que su culto papel central en el paradigma es asegurado⁴⁴. Con la misma finalidad, se consigue en 1612 que el papa confirme mediante bula la fundación de la Hermandad de San Torcuato, ya realizada por el obispo Moscoso al retornar las reliquias⁴⁵ y que ahora aparece unida a la advocación de San Fandila⁴⁶. No es

42. SUÁREZ, *Historia del Obispado...*, p. 53. Ver también Santiago PÉREZ LÓPEZ, “La Compañía de Jesús en Guadix y la recuperación de nuevas reliquias de S. Torcuato”, *Wadi-as. Revista de Guadix y comarca*, núm. 141, noviembre, 1999, pp. 24-26.

43. SUÁREZ, *Historia del Obispado...*, p. 73.

44. Apéndice documental núm. 3, f. 3 r.

45. Al fijar el orden que debían guardar las cofradías de la ciudad en la procesión del Corpus Christi de 1594 encabeza la relación la “*Cofradía de señor Santo Torquato*”, cfr. Santiago PÉREZ LÓPEZ, *Las cofradías de Semana Santa en Guadix. La Hermandad del Santo Entierro desde sus orígenes a nuestros días*, Guadix, 1999, p. 35.

46. La citada bula, en su transcripción latina y su traducción castellana ha sido publicada por José Luís CAMPOY GÓMEZ, “La Hermandad de San Torcuato: primeros tiempos hasta ser erigida por

de extrañar, por tanto, que cuando en 1622 se celebre nuevo sínodo en Guadix por el obispo fray Plácido de Tosantos éste se realice bajo la advocación “*del glorioso Mártir San Torcuato, Patrón y amparo de esta Ciudad de Guadix y su Obispado*”⁴⁷. Progresivamente, el lugar central del santo en la religiosidad popular se va consolidando, como demuestra el hecho de que en 1671 el corregidor y Concejo de la ciudad realizan un voto al santo para remedio de plagas, sequías y otras calamidades⁴⁸.

Además, poco a poco, se va potenciando el santuario de Face-Retama, que en 1599 consigue un jubileo plenísimo; en 1631 contaba con una ermita servida por cuatro ermitaños dirigidos por un capellán y en 1635 se construye una hospedería para servicio de los romeros⁴⁹.

Por último, se consigue que el rey solicite al Papa que el 15 de mayo se celebrara la fiesta por todo el estado eclesiástico regular y secular en los dominios de España sujetos a la Monarquía Católica con el mismo oficio y misa aprobado para el Obispado de Guadix en 1590, a lo que va a acceder Inocencio XII por breve de 4 de mayo de 1693⁵⁰.

b) San Fandila como elemento cristianizador del dominio musulmán y refuerzo de los orígenes martiriales

La recuperación de San Fandila, mártir durante el dominio emiral⁵¹ al que se daba culto en Córdoba, como natural de Guadix, tiene su origen en el mismo episcopado de Juan Alonso de Moscoso, quien tuvo noticia de tal hecho a través de una carta del cronista Ambrosio de Morales, recibida mientras el prelado estaba de visita en Jérez del Marquesado. Sin embargo, su inmediato traslado dejó sin efecto el asunto hasta que lo recupere el chantre de la catedral de Guadix, Diego de Santa Cruz Saavedra, a partir de 1595⁵². Gracias a los datos

el papa Paulo V (Bula de 20 de febrero de 1612)”, *Boletín del Instituto de Estudios Pedro Suárez*, núm. 12, 1999, pp. 101-108.

47. Leovigildo GÓMEZ AMEZCUA y Manuel JARAMILLO CERVILLA, “Un documento inédito sobre el Sínodo Diocesano de Guadix de 1622”, *Boletín del Centro de Estudios Pedro Suárez*, núm. 19, 2006, p. 221.

48. Manuel JARAMILLO CERVILA, *Maximiano Fernández del Rincón (1835-1907)*, Madrid, 1996, p. 321.

49. *Ibid.*, p. 320 y Carlos ASENJO SEDANO, *Arquitectura religiosa y civil de la ciudad de Guadix. Siglo XVI*, Granada, 2000, pp. 240-243.

50. SUÁREZ, *Historia del Obispado...*, p. 63.

51. Para la historia del martirio de este santo, ver SUÁREZ, *Historia del Obispado...*, pp. 284-288.

52. Ver para todo este capítulo el apéndice documental número 3, en el que reproducimos un memorial del chantre de la catedral, don Diego de Santa Cruz Saavedra, sobre su papel en la

que recibe de Córdoba, a los distintos milagros atribuidos al santo y que registra puntualmente y a sus constantes memoriales, va a conseguir que el obispo fray Juan de Fonseca por auto de 12 de junio de 1603 ordene celebrar su fiesta con rezo semidoble y, más tarde, en doble mayor por auto de 3 de junio de 1607 del obispo Juan de Orozco y Covarrubias, dotando el mismo Santa Cruz dichas fiestas con 6 ducados anuales. De este modo la devoción al santo fue aumentando y uniéndose a la que se profesaba a San Torcuato, instituyéndose, como vimos, una cofradía común para ambos mártires, cuyas constituciones, en las que se exigía para el ingreso la limpieza de sangre, fueron aprobadas por el Papa, luchando denodadamente Santa Cruz por ir aumentando el recorrido de la procesión que, de realizarse tan sólo por dentro del recinto catedralicio, consigue extenderla hasta el Convento de San Agustín.

c) Reforzando los orígenes martiriales: Los Santos Mártires Apolo, Isacio y Crotato de Abla

En el martirologio romano se celebraba el 21 de abril el martirio bajo Dioleciano de los Santos Apolo, Isacio y Crotato, aunque sin indicar el lugar donde se produjo. Fue el cronicón de Flavio Dextro el que lo situó en Alba, población cercana a Acci. El marqués de Estepa, conocido por su defensa impertérrita de las falsificaciones sacromontanas, deduce que el martirio se produjo en Abla y que en la citada villa deberían encontrarse sus cuerpos, elevando un memorial al obispo de Guadix “*confiando por el concepto que tengo de su pia deuoción, que dispondrá se celebre su memoria, como de Santos que padecieron en aquel lugar: pues además de deberse de justicia, se interesa gran bien para V.S. y sus súbditos*”⁵³.

El obispo accitano, fray Juan de Araoz, se pone manos a la obra de inmediato y en marzo de 1629 concede poder y comisión al arcipreste, maestreescuela y chantre catedralicios para que averiguaran en Abla todo lo relativo al asunto⁵⁴. Finalmente, los citados llevan a cabo las pesquisas, redactando una información

recuperación del culto al San Fandila en Guadix. La obra está dedicada al obispo de Guadix, fray Plácido de Tosantos, con la intención de que fomentara el culto al santo y que la festividad de San Torcuato, como patrón de la ciudad y diócesis, fuera oficiada por las dignidades catedralicias y no por los canónigos. Aunque no está fechado, podemos hacerlo en 1620, cuando este prelado llega a Guadix, o años inmediatos. Ver también el siguiente artículo basado en las actas capitulares catedralicias: Manuel QUESADA MARTÍNEZ: “Orígenes de la festividad de San Fandila”, *Wadi-as. Revista de Guadix y comarca*, núm. 141, Noviembre, 1999, p. 29.

53. AHDGu., caja 3391, pieza s.c. *Memorial en que el marqués de Estepa suplica al señor obispo de Guadix que su señoría mande celebrar en Abla como santos mártires de aquel lugar a San Apolo, San Isacio y San Craton, cuyo día es a 21 de abril, sin fechar.*

54. Ver apéndice documental núm. 4.

“por la que consta que diferentes vecinos de dicha villa en distintas ocasiones y tienpos habían visto en el sitio del Almendral, frente de ella, luzes muy hermosas y bultos blancos, vnas vezes tres, otras dos y otras vno, y que habían oído músicas que parecían celestiales, en cuya vista se mandó cabar en vnas torrecillas que ay en aquel sitio de fábrica muy antigua y en vna (en la que vn testigo, quando niño, había visto dentro en la tierra por vn ahugero vn bulto blanco muy hermoso) se encontró vn cuerpo entero, con todo su armazón de huesos que demostraba estar recostado sobre el lado derecho arrimada la cara a la pared y todo el cuerpo hasta las rodillas tendido y las piernas hacia fuera, con vnos pedazos de lienço y seda sobre la cabeza y las manos a el parecer juntas...Dicho cuerpo se depositó en la sacristía de la dicha villa con las piedras que lo cubrían, que estaban al parecer salpicadas de sangre de él”. Ya que los restos no podían ser asignados con total seguridad a ninguno de los tres mártires, los esfuerzos se centrarán en demostrar que Abla fue un lugar importante bajo el dominio romano, lo cual posibilitaría el hecho de que en ella se llevaran a cabo los martirios. Para ello, se llevan a cabo una serie de excavaciones arqueológicas, en las que se encuentran varios restos que lo corroboran. Pese a tan pocos resultados, el 18 de abril de 1629 el obispo emite un edicto en el que ordena que todos los 21 de abril se celebrara la fiesta de los citados santos en Abla, de donde los nombra patronos, con rito doble de primera clase, y en el resto de localidades del Obispado con rezo doble de tercera clase⁵⁵.

d) La Historia de Pedro Suárez: síntesis del paradigma

Como apuntábamos antes, todo el paradigma contrarreformista accitano va a encontrar su síntesis en la obra de Pedro Suárez, que ve la luz a finales del siglo XVII, más concretamente en 1696. Su obra la va a dedicar al entonces obispo de Guadix don fray Pedro de Palacios en estos esclarecedores términos, que podemos considerar la mejor definición del paradigma:

Dedico a V. I. esta obra, no como ajena, sino es como muy propia de V. I.; porque si en ella se trata la cronología de los Obispos de Guadix, es V. I. el último eslabón de esta cadena, cuyo felicísimo principio tiene el inclito mártir San Torcuato. Si en ella se hace memoria de los primitivos esplendores de la Santa Iglesia Catedral de Guadix, es V. I. la antorcha encendida que hoy la ilumina. Si en ella es justamente elogiado el santo Obispo Félix, que presidió el antiquísimo Concilio Iiberitano en concurrencia de más insignes mártires, pontífices y confesores, es hoy V. I. quien dignamente regenta y ocupa su misma silla. Si en ella

55. AHDGu., caja 3391, pieza s.c. *Información realizada por orden el obispo en Abla sobre los santos Apolo, Isacio y Craton y mandamiento del obispo de 18/IV/1629.*

*es digno de eterna lanza San Frodoario, Obispo de Guadix, porque su santidad, sabiduría y predicación fortaleció el catolicismo en Andalucía en la más funesta miseria de España, también V. I. se hace digno de perpetua memoria, porque con su ejemplo, predicación y doctrina dirige y alimenta su rebaño con el mejor pasto espiritual en el tiempo más lamentable... Suplico a V. I. admita benigno este pequeño obsequio de mi voluntad, y le favorezca, promoviendo a sus súbditos para que, con la lección de este libro, imiten la vida y ejemplo de los santos de su diócesis y de sus más gloriosos predecesores*⁵⁶.

Con lo dicho cabría suponer que la obra de Pedro Suárez era la de un clérigo de origen accitano⁵⁷ que, siguiendo la eclosión de las historias eclesiásticas locales que se produce a lo largo del siglo XVII, pretende, con un fin claro de indoctrinación, rememorar las glorias pasadas y presentes de su Iglesia. Sin embargo creemos que hubo mucho más. Uno de los principales capítulos de la obra se dedica a demostrar que la Iglesia de Guadix tiene un origen apostólico y que su sede episcopal es la más antigua de España, afirmando que la venida de Santiago a España tuvo unos resultados mínimos en cuanto a conversiones y nulos en cuanto a fundación de sedes episcopales⁵⁸, para lo cual desmonta los argumentos compostelanos contrarios, basados en falsos cronicones como los de Flavio Dextro, Luitprando y Juliano, elaborados por el padre jesuita Jerónimo Román de la Higuera, y los de Liberato y Hauberto Hispalense, elaborados por el padre benedictino Antonio Lupión Zapata⁵⁹. Por otra parte, desprecia los Libros Plúmbeos del Sacromonte, condenados definitivamente por el Papa en 1682⁶⁰, que como sabemos eran aducidos por Santiago de Compostela a favor de su antigüedad, al confirmar la venida del apóstol a España, precisamente cuando las críticas a la misma eran más fuertes⁶¹. Es precisamente en el seno de los pleitos entre Toledo y Santiago de Compostela por la primacía de las iglesias españolas en la que podemos apreciar otra de las intencionalidades básicas de la *Historia* de Pedro Suárez. Aunque la polémica entre Toledo y Santiago vive

56. SUÁREZ, *Historia del Obispado...*, pp. XXV-XXVI.

57. Fue bautizado en la Parroquia de Santiago de Guadix el 23 de marzo de 1657, siendo hijo de Francisco Suárez y de Catalina de Cazalilla, cfr. Francisco José FERNÁNDEZ SEGURA, "Nota biográfica en torno a don Pedro Suárez", *Boletín del Instituto de Estudios Pedro Suárez*, núm. 9, 1996, p. 7.

58. SUÁREZ, *Historia del Obispado...*, pp. 83-95. Capítulo III: "La sede episcopal de Guadix es la más antigua de toda España y su catedral es apostólica".

59. *Ibid.*, p. XXXIII.

60. *Ibid.*, p. 24. Hablando de ellos a propósito de su afirmación de que San Cecilio y San Tesifón eran de origen árabe, Suárez responde que "aunque parece no hacen memoria de la patria de San Torcuato ni de los otros cuatro compañeros restantes, no se necesita discurrir más solución que la de estar prohibidos los libros referidos".

61. MARTÍNEZ MEDINA, "Los hallazgos...", pp. 92-93.

su apogeo entre 1574 y 1630, durante todo el resto del siglo XVII la polémica historiográfica sigue viva a través del uso de los falsos cricones por parte de los favorables a Santiago y su crítica por los contrarios a la misma y favorables a Toledo, sobre todo a través de historias locales, biografías o historias de sucesos particulares⁶². No debemos olvidar que Pedro Suárez, como queda recogido en la portada de la edición príncipe de su obra, era “*capellán de su majestad en la capilla de los Reyes Nuevos de Toledo, y letrado de cámara del eminentísimo señor cardenal Portocarrero, protector de España y arzobispo de Toledo, primado de las Españas*”. En este sentido se entiende que pretenda favorecer la consideración de Guadix como la sede episcopal más antigua de España, pues ello iba en perjuicio de los intereses de Santiago de Compostela e indirectamente, ya que Guadix no podía aspirar evidentemente a ser la Sede Primada, en beneficio de los de Toledo.

3. CONCLUSIONES

Como hemos visto a lo largo de estas páginas, tras el intento infructuoso de Martín de Ayala de recuperar a San Torcuato como primer obispo de la diócesis y, por tanto, como elemento favorecedor de la recristianización de la misma, de amplia población morisca, la recuperación definitiva va a venir de la mano del obispo Juan Alonso de Moscoso que consigue recuperar las reliquias del brazo y dedo del santo en 1593, convirtiéndolo en el centro de un paradigma contrarreformista que, poniendo los ojos en los mártires de la antigüedad y del dominio musulmán, pretende la recristianización de una diócesis en estado de crisis por la expulsión de los moriscos y desestructurada social y religiosamente por la escasa calidad y diversa procedencia de los repobladores. Posteriormente, el paradigma será reforzado entre finales del siglo XVI y el primer tercio del XVII con la recuperación como hijos de la diócesis de los santos mártires Apolo, Isacio y Crotato de Abla y San Fandila de Guadix, en unos procesos que dejan bien a las claras el amplio grado de credulidad y de ansia de reliquias de la época. Finalmente, todo ello halla su síntesis en la *Historia* de Pedro Suárez, publicada en 1696, que además del típico producto de la historiografía eclesiástica del siglo, debe ser entendida en el marco de la polémica sobre la primacía de las iglesias españolas entre Santiago de Compostela y Toledo.

En cuanto a los vínculos con el Sacromonte de la recuperación de la historia y reliquias de San Torcuato, segundo objetivo del presente trabajo, creemos que

62. Ofelia REY CASTELAO, *Historiografía del Voto de Santiago. Recopilación crítica de una polémica histórica*, Santiago de Compostela, 1985, pp. 131-132.

hay suficientes elementos para considerar que las *invenciones* de Valparaíso de 1595-1599 pueden ser consideradas como una reacción de la Iglesia granadina ante la amenaza que para su primacía regional podía representar la de Guadix, que contaba con lo que ella carecía: las reliquias de su santo fundador, único de los Varones Apostólicos cuyo martirio era conocido. En todo caso, el peligro queda conjurado por el arzobispo Castro, en una muestra más de su inteligencia y buenos contactos políticos.

APÉNDICE DOCUMENTAL

1. Descripción del retorno de las reliquias del brazo y dedo de San Torcuato a Guadix en 1593 por Pedro Suárez en su *Historia del Obispado de Guadix y de Baza*, pp. 68-72.

“El arcipreste, muy gozoso, se encaminó después a Guadix, llevando con la veneración y custodia que se deja discurrir estas santas reliquias, y llegando a la ermita de San Lázaro, extramuros de la ciudad, estaba en ella, asistido de eclesiásticos y seculares, el ilustrísimo don Juan Alonso de Moscoso, su prelado, el día sábado 27 de febrero de 1593, después de las tres de la tarde, en cuya presencia manifestó el arca donde traía las santas reliquias, con los instrumentos de su entrega y recibo y apertura solemne del santo sepulcro en Celanova, los cuales leyeron; y el arcipreste hizo juramento en forma ante su Ilustrísima de ser las mismas que le entregaron el abad y monjes, sin haberse tocado a ellas. Entregó a su Ilustrísima la llave del arca pequeña de ébano, cubierta de plata, que venía dentro de otra mayor, muy decente, de que dio otra llave a su Ilustrísima, pidiendo recibo y testimonio de todo por ante el mismo Marco Antonio Figuera, notario apostólico y de la dignidad episcopal, a que fueron testigos Pedro de Miranda Salón, Corregidor de Guadix; el doctor Juan de Arroyo Pulgarón, provisor del Obispado; el doctor don Jerónimo de Ochoa Buytrón, maestreescuela, con otros prebendados de la santa iglesia; don Fernando de Barradas, Regidor de la ciudad, y el licenciado Antonio de Rueda, Alcalde mayor de Baza. En preferencia de ellos y de mucho concurso de gente abrió su Ilustrísima las arcas, estando en el altar mayor de la ermita, y halló venían las santas reliquias en la misma forma que se refería en los instrumentos de Celanova. Luego inmediatamente, encendidas muchas luces, sacó su Ilustrísima la canilla del brazo, que adoró con profunda reverencia, y la mostró a los que allí estaban; y teniéndola en sus manos, la adoraron todos. En esto se gastó tiempo de una hora; y luego, encerrada la santa reliquia, se cantaron Vísperas con mucha solemnidad. Aquella noche dejó su Ilustrísima en custodia y guarda de las santas reliquias algunos eclesiásticos y otras personas en la ermita, llevándose las llaves de las arcas hasta otro día, en que se habían de recibir y trasladar a la santa iglesia, con la solemnidad que estaba prevenida.

El día inmediato, Domingo de Quincuagésima, a 28 de febrero, después de celebrada la misa mayor en la santa iglesia, salieron de ella en procesión, a las nueve de la mañana, los cabildos eclesiásticos y secular, yendo en ella todo el clero las cruces de las parroquiales del Obispado, las Cofradías con sus insignias, los pendones de los oficios, muchas danzas, música, soldados y otros regocijos, con el orden que se referirá aquí, siendo muy grande el concurso de gente que acudió de todo el reino de Granada y otras partes, adonde volvió la fama de las santas reliquias. El prelado iba vestido de pontifical, llevando por asistentes al doctor don Alonso de Tamayo, abad mayor de la Colegial de Baza, y al doctor don Diego de Zambrana, tesorero de la catedral de Guadix; y por diácono a don Diego Navarrete de la Cueva, tesorero de Baza, y por subdiácono al doctor Juan Arias de Moscoso, canónigo de Baza. Al arcipreste, que mereció el nombramiento de enviado o embajador de las santas reliquias, se le dio lugar en la procesión entre el cabildo, después de una de las dignidades que eligió, sin que sirviese de ejemplar en adelante. Habiendo llegado la procesión a la ermita de San Lázaro, el prelado extrajo la canilla y hueso del dedo, que uno y otro son del brazo derecho del santo, y las colocó en un brazo que para este fin se había hecho, sobredorado, enjarcado y labrado con primor, el cual se puso en unas andas de cuatro columnas de plata ricamente adornadas, que también se previnieron. En esta forma comenzó a caminar la procesión, llevando las cruces y Cofradías el orden siguiente, establecido por edicto, que publicó en 25 de febrero el prelado. En el principio, y delante de la procesión iban los pendones de los oficios de Guadix. Seguíanse después las Cofradías con el orden que aquí se refieren... Seguíanse después las cruces de las iglesias parroquiales de casi todos los lugares del Obispado, llevando el orden siguiente... Con la misma colocación y orden que se han referido las cruces iban en sus lugares los curas y beneficiados del Obispado, con precedencia a lo restante del Clero. Supongo autorizarían también la procesión de las sagradas religiones, si bien esta circunstancia no se expresa en los instrumentos que he visto del archivo. Las danzas, repartidas en el discurso de la procesión, iban con gran devoción y regocijo, semejante al que tuvo David cuando, entre los sacerdotes y levitas, fue cantando y danzando delante del Arca del Señor, llevándola a la ciudad y alcázar de Sión. Desde la ermita de San Lázaro se dirigió la procesión, por el camino de Granada, a la puerta de Bazamarín, que ahora se llama de San Torcuato. Hicieronse tres mansiones en tres altares que en el camino estaban, ricamente adornados; el uno, por la Universidad o cabildo de Beneficiados de Guadix; otro, por los religiosos de los conventos de Santo Domingo y San Francisco, y el otro, por el Regimiento y Capitulares de la misma ciudad. Entró la procesión en la Santa Iglesia a las cuatro de la tarde, habiendo salido a las nueve de la mañana. El día siguiente, lunes, 29 de febrero, se dijo misa en San Torcuato, celebrándola de Pontifical el Prelado, en que predicó el Padre Francisco Suárez, de la Compañía de Jesús; y en la misma Santa Iglesia se llevó en procesión la santa reliquia. El martes inmediato se celebró la misma festividad, diciendo misa

el licenciado Pedro Mesía, canónigo de Guadix, y predicándole Doctor Lorca, canónigo de Granada. Este día el Prelado mostró y dio a adorar la santa reliquia a todo el pueblo, que en grande número concurrió. Después hizo labrar este devotísimo Prelado un nicho de mármol, con su reja sobredorada, en el testero del altar mayor, al lado del Evangelio, donde se colocó el brazo sobredorado con las santas reliquias, habiendo hecho su Ilustrísima entrega de ellas de forma auténtica al cabildo, estando capitularmente junto el día 12 de octubre del mismo año, en que era Deán el Doctor don Francisco González de Villalobos”.

2. Acuerdos del Cabildo Catedral de Guadix referentes a la traída de las reliquias de San Torcuato a Guadix en 1592-1593. Procedencia: A.H.D.Gu., caja 2964, Libro 4º de Actas Capitulares (1592-1595).

a) Cabildo de 25 de septiembre de 1592, f. 5r.

- “Tractaron del negocio de la yda de reliquia del sancto obispo glorioso San Torcuato, si conuiene que vayan luego por la dicha reliquia o se dexara para el (mes de) março, y todos vnánimes y conformes votaron que luego se vaya por la reliquia del Sancto sin esperar al março.
- Assí mismo tractaron del dinero que será necesario para el gasto de la persona que vuiere de yr por la dicha reliquia, y quién yrá por ella y de dónde se sacará este dinero, y auiéndose de yr a decir missa el dicho doctor Carrasquilla, por no asistir al dicho cabildo dio su voto al tesorero, y assí pareció al presidente y cabildo que se prouean trezientos ducados, los ciento se han de sacar de la Fábrica Mayor y los dozientos ducados se han de sacar de las Fábricas menores deste Obispado, y assí mismo ha parecido al dicho cabildo que vaya por la dicha sancta reliquia el dicho doctor don Diego Zambrana de Guzmán, thesorero, lo vno por tocarle por derecho, por razón de su dignidad, y lo otro porque el dicho presidente y cabildo lo nombra, y que el arcediano y canónigo Messía lo comuniquen con el provisor para que vea lo que conuiene, y los dichos trezientos ducados sean para su salario del dicho thesorero y para las demás costas de caja y otros gastos que se ofrecieren y gastare el dicho thesorero en su viaje y en los demás gastos, y esto acordaron y mandaron”.

b) Cabildo de 21 de noviembre de 1592, f. 14r.

- “Recibieron vna carta de su señoría don Joan Alonso de Moscoso, obispo desta Santa Yglesia y su prelado en la qual venia entre otros el capitulo siguiente: «Estando el pié en el estriuo llegó el braço derecho de nuestro glorioso Sant Torcuato, y con el nuevo consuelo, favor y amparo es forzoso dar relación a su magestad como me lo tiene mandado y esperar su respuesta, a más tarde fueron vuestras mercedes la pascua y antes todo lo que me fuere posible».
- Y auiendo visto los dichos señores capitulantes la dicha carta, ordenaron estando junto con ellos el señor doctor Joan de Arroyo Pulgarón, provisor, que se regozije

esta buena nueva y fiesta, y que esta noche después de maytines se repiquen las campanas de todas las yglesias y se toquen las chirinas y se pongan en las dichas yglesias luminarias, y que mañana domingo se haga después de vísperas vna processión general con las órdenes de Sancto Domingo y Sant Francisco y vayan a Sanctiago, y se haga con la deuoción y solenidad que la fiesta y buena nueva requiere y se publique con pregón público que todas las cofradías con sus insignias assistan a la dicha processión, y que a la noche este dicho día domingo después de maytines se toquen las campanas y chirinas y se pongan luminarias en todas las yglesias y se repiquen las campanas y assí mismo se pongan luminarias en todas las casas y plaça desta dicha ciudad.

- Assí mismo, acordaron y mandaron que luego se le libren al dicho doctor Arroyo, prouisor deste Obispado, çien ducados para que los enbïe a su señoría don Joan Alonso de Moscoso, obispo desta Sancta Yglesia, para vna caxita de plata y vn braço de plata del glorioso San Torquato y para otros gastos que se han hecho en la trayda de la sancta reliquia, y los dichos çien ducados se le libraron a dicho prouisor y se le dio despachada oy domingo XXII de nouiembre de 1592 y se la entregué o el dicho secretario al dicho doctor Arroyo, prouisor, y dello doy fee”.

c) Cabildo de 24 de noviembre de 1592, f. 15r.

- “Que se responda a la carta de su señoría y tracten en lo que toca al rescibimiento de la sancta reliquia, el modo y forma que se ha de tener en todo.
- Que se diga a Joan Pérez, mayordomo, que las seys varas del palio las platee para el rescibimiento de la sancta reliquia y se haga vna armazón para que se pongan las dichas varas en ella”.

d) Cabildo de 3 de febrero de 1593, f. 30r.

- “Su señoría tractó de la reliquia del glorioso obispo Sant Torquato y del modo del rescibimiento y de las demás cosas que conuienen para la festidad (sic) y regozijo desta fiesta y rescibimiento”.

e) Cabildo de 5 de febrero de 1593, fols. 30v.-31r.

- “Primeramente, acordaron que la reliquia del glorioso Sant Torquato se resciba en la hermita de Sant Lázaro el domingo de la quincuagésima que se contarán vltimo deste mes de hebrero deste año.
- Ytem, que la processión venga desde Sant Lázaro a la Yglesia de la Magdalena baxando por el Conuento de Sancto Domingo y entre por la Puerta Nueva en la ciudad, y venga por el Monasterio de la Concepción, y a la plaça de don Hernando de Barradas entrando por las dos puertas y venga a la plaça por donde viene la procesión del día del Sanctíssimo Sacramento, y venga a la Iglesia Mayor por la casa de Pedrarias de Auila y por casa de Pedro de la Cueva, y se haga con la mayor solenidad que se pueda.

- Ytem, que el presidente deste cabildo juntamente con el cabildo pida y vea los recaudos y testimonios en la dicha hermita de señor Sant Lázaro públicamente y por ante el secretario deste cabildo.
- Ytem, se adereçe la Iglesia Mayor y la hermita de señor Sant Lázaro con todo el ornato que ser pudiere.
- Que en el modo de traer la reliquia y lo demás que está aquí tractado y lo que más conviniere fuera de lo que aquí está tractado y forma de procesión y las personas que vuieren de traer la sancta reliquia y a qué trechos se communique con su señoría y buelua al cabildo para que se tome asiento en lo que más conviniere. //
- Decretaron y mandaron que se hagan vnas andas con quatro mástiles de plata y vn cielo para ellas de brocatelo con sus goteras, con su flueco de oro y seda y sus alamares a las esquinas de oro, y se haga el braço y andas del modo y forma y conforme al modelo que su señoría diere y que esto lo comuniquen los diputados deste cabildo con su señoría.
- Y para todo lo susodicho diputaron y señalaron a los diputados de los meses que son el maestrescuela y canónigo Rodríguez que lo comuniquen con su señoría y lo tracten para que se haga en todo con la descencia que conuiene.
- Ytem, nombraron por diputados al chantre y doctor Carrasquilla, canónigo, para que lo tracten y comuniquen con la ciudad y con su señoría y para que gobiernen la procesión y para todo lo necesario que se ofreciere, assí con su señoría como con la ciudad, como con el clero hasta poner la reliquia en su lugar.
- Assí mismo nombraron al thesorero y canónigo Messía para que la Yglesia Mayor y Sant Lázaro las manden adereçar y adornar lo mejor que pudieren y con todo lo más rico que se hallare.
- Ordenaron que Joan Pérez Landero, mayordomo de la Fábrica, vaya a la ciudad de Granada a hazer las andas para traer la sancta reliquia de la manera y forma que está decretado y el braço de plata.
- Que el dicho Joan Pérez trayga de Granada diez arrobas de cera blanca en esta manera: trezientas velas de a media libra y quatro arrobas de hachas, todas lo vno y otro de cera blanca, y las hachas las que cupieren en las quatro arrobas de la dicha cera blanca.
- Y que el dicho Joan Pérez concierte la comedia por lo menos que pudiere.
- Que haga seys varas más altas que las que están en el patio, muy buenas y doradas y muy bien hechas lo mejor que él pudiere para el palio que se ha de traer la sancta reliquia.
- Que los diputados comuniquen con su señoría el repartimiento que se ha de hazer a las yglesias menores para que contribuyan para ayuda a la costa de la sancta reliquia.

f) Cabildo de 19 de febrero de 1593, fols. 33v.-34r.

- “Assí mismo votaron y acordaron su señoría reuerendísima y los dichos presidente y cabildo que si vinieren capitulares de la Yglesia de Granada y de la Yglesia de Almería, se les combide para que se vistan con su señoría en la dicha procesión y fiesta del glorioso obispo y mártir San Torquato y vayan vestidos de epístola y evangelio y de tener el gremial...//
- Assí mismo su señoría y los dichos capitulantes acordaron, mandaron y ordenaron que atento que el doctor Ruuio, arcipreste desta Sancta Yglesia a trabajado mucho en yr por la sancta reliquia del glorioso Sant Torquato y fue por ella muchas leguas y la traxo con todo el rigor del yuierno y ansí mismo que el dicho arcipreste ha de entregar la sancta reliquia en Sant Lázaro y es justo se le agradezca este cuydado, deseo y buena voluntad y trabajos que ha tenido, que considerando esto y otras cosas que se deuen al dicho arcipreste por esta vez solamente se le dé vn lugar honrado en la processión del glorioso sancto, en la qual vaya debaxo de la dignidad en el choro que el dicho arcipreste eligiere y si no uuiere dignidad vaya debaxo del canónigo que fuere inmediatamente en la dicha procesión, y el dicho arcipreste elija el choro en la dicha procesión que quisiere, y por esto no sea bisto adquirir derecho ni possession para otra vez porque por sola esta bez le hazen esta merced atento lo dicho”.

g) Cabildo de 23 de marzo de 1593, f. 37v.

- “Primeramente ordenaron que se haga vn braço de plata para la sancta reliquia del bienauenturado Sancto Torquato de manera questé hecha para el día de su fiesta, ques a quinze de mayo, y para que aya cuydado y no se pierda punto en esto se cometiò al señor canónigo Mesía”.

h) Cabildo de 23 de abril de 1593, f. 42v.

- “Su señoría propuso a los dichos capitulantes como la fiesta del glorioso Sant Torquato se va açercando, que será para quinze de mayo, y la obligación que tienen a celebrar su fiesta por muchas causas y que ansí mismo el braço del glorioso sancto obispo y mártir ha de estar hecho para el dicho día de su fiesta, que se procure que el dicho braço de plata esté hecho para el dicho día y que no aya descuydo, y ansímismo lo que ymporta que se haga vn tabernáculo, con la decencia que conuiene, donde se ponga la sancta reliquia y pues ay buen aparejo de oficiales para hazer el dicho tabernáculo que su señoría y el dicho cabildo cometieron al racionero Grijalua para que se encargue de hazer luego el dicho tabernáculo donde se ponga la sancta reliquia y lo procure y ponga luego por obra, pero esto se entiende que en todo lo que uuiere de hazer del dicho tabernáculo y en cualquier cosa dél el dicho racionero Grijalva no haga cosa alguna sin consultarlo todo con su señoría y el chantre y canónigo Pero Messía para que con su parecer de su señoría y chantre y canónigo Pero Messía se haga y no de otra manera”.

3. Memorial manuscrito atribuido a Diego de Santa Cruz y Saavedra, chantre de la catedral de Guadix, dirigido al obispo de Guadix, fray Plácido de Tosantos, sobre la fiesta y milagros de San Fandila, incluyendo también algunos datos sobre San Torcuato. Sin fechar (1620). Procedencia: A.H.D.Gu., armario de documentos singulares, sin catalogar.

“(Brevete en portada:) (Cruz) Relación de San Fandila. Este escrito y apuntación ha de ser de don Diego de Santa Cruz y Saavedra, chantre que era en este tiempo de esta Santa Yglesia de Guadix.

(Cruz)

JHS. María.

Relación cierta y verdadera de lo que a passado açerca del glorioso mártir Sant Fandila.

Estando en el Choro desta Sancta Yglesia Cathedral de Guadix el señor doctor don Hierónimo Ruiz de Carrasquilla, prior de esta Sancta Yglesia que entonces era canónigo y yo a los doce días del mes de junio del año passado de mill y quinientos y nouenta y siete cantándose en el Choro la misa de prima al tiempo que se dixo la chalenda oy decir <Santo Fandila, mártir en Córdoba> al que la decía y sin saber ni ayer yo oydo decir que este glorioso santo fuese natural de Guadix le dixe a el dicho canónigo <estos santos eran desta tierra y los martirizaban en Córdoba> y desto que lo oyó un cappellán del número que se llamaba Diego Méndez de Saavedra me dixo <este Santo Fandila que dice la chalenda, natural es de Guadix>, con lo qual me mobí después de prima a preguntalle que como lo sabía y me dixo que el señor obispo don Juan de Moscoso, visitando su Obispado en la villa de Gerez, le abían dado vna carta de Ambrosio de Morales, coronista del rey católico Philippo 2º, nuestro señor, en que le decía que el dicho Santo Fandila era natural desta ciudad, que procurase su señoría de dallo a conocer en este Obispado y que esta carta se la abía dado el dicho señor obispo, encargándole que quando estubieren en Guadix de espacio se la acordase, y como luego que boluió a esta ciudad le promovieron a el dicho señor obispo para el Obispado de León, se le oluidó a el uno y a el otro tratar más de la dicha carta, y assí yo abiéndole rogado que me la diese como lo hizo. Con lo qual yo procuré enviar a Córdoba a saber la verdad y que si se reçaba del glorioso (roto) se me enviase un cuaderno y se me embió el cuaderno (roto) los sanctos de Córdoba y en él está el re-/(f. 1v.)-çado del glorioso sancto Fandila a las cuarenta y dos fojas, que se reça en Córdoba como de santo semidoble. Con lo qual pedí a los señores deán y cabildo desta Sancta Iglesia que gustando su señoría del señor obispo don Joan de Fonseca, que entonces era desta Santa Yglesia se reçase y hiciese memoria del dicho sancto en este Obispado, y el dicho cabildo vino en ello, abiéndose consultado con su señoría se mandó reçar.

A cabo de dos otros años cayó el glorioso santo en domingo y como se reçaba del doble en esta Yglesia algunos y particularmente un prebendado ynsistió en que

se abía de transferir por reçarse semidoble en Córdoba, por lo qual me mobí a pedir por justicia que se deuia reçar del dicho Santo Fandila como de santo doble mayor, secundae clasis, conforme la bulla de nuestro muy santo padre Gregorio Decimotercio, y así di petición pidiendo (que) su señoría así lo mandase declarar y dada mandó dar traslado al fiscal. Y en este tiempo su señoría se fue a Granada y me mandó fuese con él en seguimiento del pleito del Marquesado del Cenete y estando allá me dixo que consultase con el padre Thomás Sánchez, religioso de la Compañía de Jesús, si podía como tal obispo en virtud de la dicha bulla mandar se reçase en su Obispado el dicho Santo Fandila como de doble mayor y si dixese que sí lo haría de buena gana, y abiendo hecho la dicha consulta y abiéndolo visto su señoría y la respuesta del dicho padre, declaró por su auto que se debía reçar y así lo mandó en este Obispado como de doble mayor secundae clasis, como consta del dicho Auto. Después el señor obispo don Juan de Orozco y Couarruias de Leyua, abiendo visto y entendido la deboción que este Obispado tenía a el dicho santo y un testimonio del voto que la Justicia y Regimiento desta ciudad abía hecho de asistir a la missa y procesión, quando la vbiese, deste glorioso santo, //(f. 2r.) mandó por su auto que el día del dicho glorioso santo fuese de guardar en esta ciudad. Los quales dichos autos fueron proueydos en esta ciudad, el del señor obispo Fonseca a doce días del mes de junio de mil y seiscientos y tres y del señor obispo Couarruias a tres días del mes de junio de mill y seiscientos y siete.

Supuesto la verdad de lo arriba dicho, digo lo que me a passado en razón del glorioso Santo estando un día en mi casa, no me acuerdo que día fue, me vino a hablar una muger que se llama Catalina Hermosa, natural de la villa de La Peza, y me dixo que tiniendo un niño de 8 a 9 años enfermo de gota coral, que le daba tan a menudo que tenía su cuerpo llagado y con tanto extremo que vino a no poderse levantar de la cama, que casi lo tenían ya por muerto, y que oyendo un día víspera de Sant Fandila repicar las campanas y sabiendo que era otro día el día del glorioso sancto, lo encomendó a él y pidió de limosna para decille una missa y viniendo dicho di que se le dixese y abiéndola oydo con deuoción en su propio día voluió a su cassa y lo halló al niño bueno y sano, sin llagas y nunca más le dio el mal de gota coral.

Después de lo qual, estando visitando en el Conuento de las monjas de Señor Santiago de esta ciudad a dos sobrinas monjas que en él tengo, me dixeron que doña Maria de Buiça, hija de Luis Bernardo de San Martín, escribano del cabildo y ayuntamiento de esta ciudad, estaba muy mala y le auía dado perlesía y gota coral de manera que estaba muy affligida porque le daba a menudo el dicho mal de gota coral, y auiendo uenido allí a hablarme le conté lo que me abía dicho la dicha Catalina Hermosa que le abía sucedido con su hijo y que el glorioso San Fandila le abía quitado el mal, que se encomendase muy de veras a él y así lo hiço y me an dicho (que) la dicha doña María Buyza y las dichas mis sobrinas y otras muchas monjas graues de fee y crédito estando en el coro rezando y enco-

mendándose en //(f. 2v.) el glorioso Sancto dice que sintió en su cuerpo un gusto particular y dixo a doña Juana de Santa Cruz, monja que estaba cerca de ella <ay, no sé que me tengo>, y la dicha doña Juana creyendo que le quería dar el mal de gota coral se asió della para tenella y la dicha doña María le respondió <no es malo esto que tengo, sino bueno>, y así con aquel gusto que tubo se levantó sana de la perlesía y gota coral.

También me an dicho y es público en esta ciudad que muchos años cerca del día del glorioso San Fandila solía aber en esta ciudad muchos truenos y relámpagos y caer mucha piedra que hacía daño, particularmente en un pago de viñas que llaman de Vertillana, y un hombre que se llamaba (roto) de Quintana con deuoción hizo una cruz grande y puso un rótulo en ella que decía <San Fandila ora pro nobis> y la puso en un recillo del dicho pago de Vertillana y a sido Dios seruido que desde entonces hasta oy no se a uisto caer piedra en el dicho pago que aya hecho daño.

Desde el principio que se empezó a rezar a este glorioso sancto en esta Yglesia doté yo la fiesta en seis ducados cada año para los señores prebendados y los demás que asistiesen a las vísperas, missa y procesión por dentro de la Yglesia por escriptura ante Gregorio de Siles por março de seiscientos y tres.

El señor obispo don Juan de Fonseca mandó que vbiese sermón aquel día para siempre jamás y que fuese uno de los puestos en tabla y que pusiese en las letanías ordinarias.

Después, aumentándose la deuoción se ynstituyó vna Cofradía de los Gloriosos Santos Torquato y Fandila y que los cofrades que en ella entrassen fuesen cristianos viejos limpios y se truxo bulla de Su Sanctidad que ganassen en los dichos sanctos jubileo plenissimo. Su Sanctidad asimismo confirmó las dichas constituciones de la Cofradía. //(f. 3r.)

Después, viendo que la ciudad viene a esta fiesta por ciudad y los hermanos de la cofradía son muchos, supliqué a los señores deán y cabildo saliese la procesión por la puerta de la obra y entrase por esa otra y así se hizo. Después, visto que la deuoción desta ciudad era mucha, torné a suplicar que se alargase la procesión hasta San Agustín yendo por la calle de don Martín y volviendo por la de don Pablo y para que se hiciese ésta ofreció quatro ducados de renta más a los señores deán y cabildo el canónigo don Juan de Amescua y como murió sin dexallos situados oy no los quiere pagar ni situar don Juan Ventura su sobrino diciendo que no dexó el dicho canónigo bienes libres en que podellos situar y así en este punto está oy la fiesta y celebración deste glorioso sancto y deseo V. S^a Ilustrísima del señor don fray Plácido de Tosanctos, obispo que al presente es desta Sancta Yglesia, aumente esta fiesta y celebración, por ser como el dicho San Fandila fue frayle dentro de la orden de V.S^a.

A mí me a parecido dexar aquí escrito algo del glorioso San Torquato que a passado y pasó en mí tiempo.

Después que el señor don Juan de Moscoso, obispo que fue desta ciudad, truxo el brazo del glorioso San Torquato del Conuento de San Benito de Celanoba a esta ciudad y lo puso en el relicario que oy está, trataron las dignidades de que la fiesta de este glorioso santo la celebrasen los señores deanes o por lo menos una de las tres dignidades que no tienen missas proprias en la Consueta y no los señores canónigos, sobre lo qual vbo pleito y estando el (roto) Fonseca en Baza después de substanciado el pleito (roto) allá que lo sentenciase y declaró por su auto que deuía de amparar y amparó a los dichos canó-/(f. 3r.)-nigos en que deuían celebrar ellos la dicha fiesta de vísperas y missa y procesión, atento que por el processo no constaba estar declarado por patrón el dicho glorioso San Torquato.

Después de lo qual, yo dí petición a su señoría diciendo que el dicho glorioso San Torquato era patrón y que quando no lo fuesse su señoría lo deuía declarar desde luego por tal por las razones que en mi petición dixi, de lo qual mandó su señoría dar traslado al fiscal y por orden de su señoría se consultó el padre Thomás Sánchez para que su señoría lo podía declarar por tal patrón lo haría luego, y vista por su señoría la dicha consulta y respuesta del dicho padre Thomás Sánchez, declaró al dicho glorioso San Torquato por patrón y por tal mandó publicarlo en este Obispado como consta del auto que está en mi poder, su fecha a doce del mes de junio de mill y seiscientos y tres.

Hasta oy celebran los dichos señores canónigos la dicha fiesta he dicho esto por si V. S^a como tal patrón celebre esta dicha festividad el señor deán o otra cualquier dignidad”.

4. El Obispo de Guadix encarga a varias dignidades de la catedral la búsqueda de los cuerpos de los mártires de Abla, santos Apolo, Isacio y Crotato. Granada, 14 de marzo de 1629. A.H.D.Gu., caja 3.391, sin catalogar.

“Nos, don Johan de Araoz, por la graçia de Dios y de la Santa Sede Apostólica obispo de las çiudades de Guadix y Baça, del Consejo del rey nuestro señor y su predicador, etcétera. Por quanto se nos a dado notiçia que en la uilla de Abla y su distrito que es en nuestra Dióçesis están sepultados los querpos de los gloriosos santos San Apolo, San Ysaçio y San Craton mártires que nuestra Santa Madre Yglessia tiene por tales en su Martirologio Romano de que ay autores y tradiçión antigua y muchas señales que an apareçido y assí mismo ay la dicha tradiçión de que de que padeçieron el dicho martirio y están en la dicha villa de Abla, y porque para cassa de tanta ymportançia y verificación dél requeria fuésemos por nuestra propia persona y no pudiéndolo haçer por estar en esta çiudad de Granada en negoçios de nuestra Santa Yglesia graues y de mucha ocupaçión, y assí por esto como por la dilaçión del camino y ser neçesario mui presta y breue diligencia para ir a la dicha villa a la dicha berificación, teniendo atençión a ello y a las partes, christiandad y letras de los señores doctor don Jhoan de Soto, arçediano, y doctor don Francisco Márquez, maestresquela, y doctor don Bartolomé

de Llerena, chantre, dignidades de nuestra Santa Yglesia y que con el buen celo que siempre acuden a las cossas del servicio Della harán en este casso lo mismo, confiando de sus personas por la presente les damos a los tres juntos y a cada uno de por sí ynsolidun poder y comisión plena, bastante, como de derecho se requiere para que en nuestro nombre, representando nuestra persona vayan a la dicha villa de Abla y demás partes que convenga del dicho nuestro Obispado e fuera dél y hagan exalta diligencia y averiguación para la berificación y prueba de si están en la dicha en la dicha villa los dichos santos Apolo, Ysaçio y Cratón, mártires, y de las muestras y milagros y señales que dello (ha) abido y ay, en qué parte y lugares están, haciéndose coger los guesos, zeniças y demás cossas que de sus querpos se allaren y sobre ello y lo demás dependiente y al casso tocante examinen testigos, reçiuau declaraciones, despachen mandamientos, comisiones y otros autos y hagan las demás diligencias que conbengan hasta tanto que con efeto ayan berificado y aberiguado lo que ay en este casso y que se haga la dicha verificación procediendo en ella con el cuidado y diligencia que su gravedad pide, que assí se lo rogamos y encargamos a los dichos señores y a cada uno de por sí, y les damos tan cumplida y bastante comisión como es necesario de derecho y la misma que tenemos como obispo y prelado de la dicha nuestra Yglessia y a quien toca y pertenesçe la verificación y aprouación deste negoçio, para que proçediendo en él hagan lo necesario que haríamos por nuestra propia persona y con facultad que les damos de poder ligar y absolber promulgando zensuras assí para haçer parecer ante sí a todas e cualesquier personas como para apremiarles a que digan sus dichos, exsiuan las reliquias, guesos y demás cossas de los dichos santos y nombrando parte o partes donde estén y haçiendo lo demás que conbenga, todo ello como más bien visto fuere a los dichos señores de cuya disposición tenemos entera satisfacción, y assí les encargamos este negocio tan graue con plena comisión como está dicho, la qual otorgamos en la dicha çiudad de Granada a catorze días del mes de março del año de mill y seisçientos e veinte e nueve, siendo presentes por testigos el licenciado Joan Méndez Ramírez y el licenciado Damián Ximénez Castellano y Lorenzo de Solórzano, vecinos y estante en Granada. Fray Jhoan, obispo de Guadix. Fui presente y doy fee conozco a su señoría el dicho señor obispo, Martín de Medina, scriuano. Yo Martín de Medina, escribano del rey nuestro señor del número de la çiudad de Granada, presente fui y fize mi signo a tal (Signo) en testimonio de verdad. Martín de Medina (firmado y rubricado)”.

5. Grabado de los Siete Varones Apostólicos obra del presbítero Marcos Orozco en 1686, publicado en la *Historia* de Pedro Suárez en 1696.

